



Subsecretaría de Modernización Administrativa
Dirección General de Gestión Administrativa
Número: SCyTG-0122-2017.
Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo, Gro., a 01 de febrero de 2018.

DR. ENRIQUE HERRERA GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE LA
MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE
PRESENTE

En referencia a su oficio número **0011/2018** de fecha 25 de enero de los corrientes, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental el proyecto de Manual de Trámites y Servicios del Organismo a su digno cargo, al respecto le informo que se valida el documento antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el correo electrónico xochitl.modernizacion@gmail.com.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA
GUERRERENSE
RECIBIDO
08 FEB 2018
HMNIIG
DIRECCION GENERAL

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



MTRO. ARTURO LATABÁN LÓPEZ
JEFATURA

C.c.c. Lic. Emilio Ortega Antonio.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
C.c.c. C.P. Francisco Navarrete Ávila.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
C.c.c. Archivo.

ALL'EOA'FNA'LXVB.